REGISTRADO BAJO CDCIC-342/19

Correspondiente al Exp. N° 3195/2015

BAHIA BLANCA,

VISTO:

La resolución DCIC-024/19 emanada de la Dirección del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de Programas de Posgrado del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación Interpretación y Reglamento recomendó aprobar la elevación de la Tesis presentada por la **Licenciada Fiorella, CRAVERO** (DNI. 33.672.381)a la Secretaría General de Estudios de Posgrado y Educación Continúa porque era necesario continuar con el trámite a fin de no demorar su evaluación por parte de la misma;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión de fecha 17 de diciembre de 2019, ratificar la mencionada resolución;

POR ELLO,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERIA DE LA COMPUTACION**

RESUELVE:

ARTICULO 1°).- Ratificar la resolución DCIC-024/19 mediante la cual se aprobó la elevación de la Tesis presentada por la **Licenciada Fiorella, CRAVERO** para acceder al grado de **Doctor en Ciencias de la Computación** para el cual presenta la Tesis denominada ***“Modelado predictivo de sistemas complejos para informática molecular: desarrollo de métodos de selección y aprendizaje de características en presencia de incertidumbre”****,* a la Secretaría General de Estudios de Posgrado y Educación Continua de la UNS.-

**ARTICULO 2°)**.- Regístrese; incorpórese copia de la presente a las actuaciones que correspondan; cumplido, archívese.